



C I R C U L A R CSJBTC19-2

FECHA : 31 de enero de 2019

PARA : MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ CON CARGOS EN DESCONGESTIÓN - ACUERDO
PCSJA19-11192

DE: JEANNETH NARANJO MARTÍNEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Informe inicial de cumplimiento"

Apreciados Señores Magistrados y Jueces:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo PCSJA19-11192 del 25 de enero de 2019 "*Por el cual se crean unos cargos con carácter transitorio para tribunales y despachos judiciales a nivel nacional*", este Consejo Seccional debe enviar un informe inicial de cumplimiento por lo que se requiere saber:

- Fecha de nombramiento y posesión del cargo en descongestión en el despacho a su cargo.
- Metodología implementada por cada despacho judicial (por ejemplo, manual de funciones, entre otros)

Lo anterior debe ser remitido a la mayor brevedad posible, al correo electrónico institucional de este Seccional: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

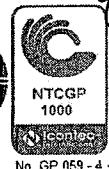
Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

JEANNETH NARANJO MARTÍNEZ
Presidenta

HEPS /smcc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° · Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Handwritten signature and date: ENERO 31 19